



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1324
NEUQUEN, NOV 1978

V I S T O:

El expediente N°9431-M-78, mediante el cual la Secretaría de Gobierno y Bienestar Social solicita la adquisición de catorce motocicletas, destinadas a la Dirección de Inspección General, Sub-Dirección de Tránsito y Transportes; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta el monto de dicha adquisición corresponde llamar a Licitación Pública, y afectar dicho gasto a la Partida Cap. 4, Item 5, P.P.02 del Presupuesto de Gastos Año 1978;-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública N°11/78
- - - - - para la adquisición de catorce (14) motocicletas con destino a la Sub-Dirección de Tránsito y Transportes, cuyo presupuesto oficial aproximado asciende a la suma de PESOS /// TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$33.600.000).-

Artículo 2º) El gasto que demande la presente adquisición será
- - - - - imputado al Cap. 4 Item 5, P.P.02 del Presupuesto de Gastos Año 1978.-

Artículo 3º) Fijase en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000),
- - - - - el valor del pliego de la presente Licitación, cuya fecha de apertura es 1º de diciembre de 1978, a las 10,00 / horas.-

Artículo 4º) Por la Dirección de Prensa y Difusión, procédase
- - - - - a la publicación de la Licitación Pública N°11/78 en los diarios de la zona y uno de la Capital Federal, Boletines Oficial y Municipal, según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N° 53.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores
- - - - - Secretarios de Gobierno y Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección
- - - - - de Compras y Suministro, dése al D.M. y Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
D.J.-



Alfredo Alvarez
AMADO ALFREDO ALVAREZ
Nº DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) GAZZERA
DE LA FUENTE
ALGRANATI

[Handwritten mark]